

Congreso de los Diputados

PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 19 MÁQUINAS DE ESTENOTIPIA ELECTRÓNICAS.

La Mesa de la Cámara en su reunión del día 26 de junio de 2018, acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del suministro y puesta en funcionamiento de 19 máquinas de estenotipia electrónicas con destino al Departamento de Redacción del Diario de Sesiones de la Dirección de Asistencia-Técnica Parlamentaria del Congreso de los Diputados.

Se publicó en el perfil de contratante, teniendo como fecha límite de presentación de ofertas el 28 de junio de 2018, no habiéndose presentado ninguna empresa a la licitación, tras varios intentos y concesión de periodos de prórroga a la empresa OFISERMA y GRANDJEAN.

Por lo que se propone declarar desierto tal procedimiento, habiéndose establecido contactos con la empresa STYLOGRAPH, única empresa que actualmente fabrica estas máquinas en EEUU.

Congreso de los Diputados, a 27 de diciembre de 2018.

Vicente Moret Millás
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN